

## EL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE MUJERES DE ZARAGOZA Y SU FUNCIÓN EN TORNO A LOS PRESOS POLÍTICOS DEL FRANQUISMO

Irene Abad Buil  
Universidad de Zaragoza

El ocho de octubre de 1937, procedentes de la Delegación de Orden Público, ingresaron en la Prisión Habilitada de Mujeres de Zaragoza, más conocida como Predicadores por hallarse ubicada en la calle con el mismo nombre, nueve mujeres: Carmen Vallespín Jardiel, Victoria Martínez Biarge, Lina Lorente Marco, María Salvo Abadía, Luisa Gracia Domínguez, Antonia Valle Mena, María Lafarga Sanjoaquín y Nicolasa Ubiaque Vinuesa, todas ellas acusadas de “auxilio a la rebelión”<sup>1</sup>.

Entre ellas, una iba a desempeñar a lo largo de los años una relevante importancia en la participación de las mujeres en la oposición política al franquismo en Zaragoza: Victoria Martínez. A los 29 años de edad, con una amplia experiencia en cuanto a militancia obrera, política y sindical compartida con su padre, Pantaleón Martínez, militante del Círculo Socialista de Torrero, y con su marido, Antonio Rosel, iba a ser detenida por primera vez, teniendo que sacrificar su trabajo de hilandera y, ante todo, la vida junto a sus dos hijos<sup>2</sup>. Sin embargo, su periodo en prisión no iba a ser muy extenso, ya que salió en libertad el 5 de febrero de 1938.

Así pues, la que había sido su propia detención y permanencia en la Prisión de Predicadores le posibilitaba el conocer de cerca las necesidades que un preso político tenía en las cárceles franquistas y, por otro lado, los numerosos años de cárcel a los que quedó sometido su marido, Antonio Rosel, a lo largo de la dictadura, le planteaban las duras circunstancias económicas, políticas y sociales por las que tenían que pasar todas aquellas mujeres que, teniendo al marido encarcelado, debían sacar adelante al resto de su familia sin

---

<sup>1</sup> Archivo del Centro Penitenciario de Zuera, Sección Zaragoza, Prisión Habilitada de Mujeres, caja 46/47, expediente de Carmen Vallespín Jardiel.

<sup>2</sup> Hay que destacar la gran influencia que los miembros varones de las familias desempeñaron habitualmente sobre la formación política de las mujeres, generalmente relegadas a las tareas privadas de la domesticidad. Por otro lado también hay que dejar claro, siguiendo el planteamiento del historiador Manuel Ballarín Aured, que en 1925 Victoria Martínez se casó con el entonces cenetista Antonio Rosel Orós, quien, después de entrar en contacto con los fundamentos teóricos de la familia Martínez pasó a afiliarse a la UGT y al Partido Socialista, una militancia que supuso que la familia se convirtiera en un destacado foco de represión a partir de la sublevación militar del 18 de julio de 1936. Carmelo, el hermano de Victoria, fue fusilado al día siguiente, Antonio logró esconderse, Victoria detenida e ingresada en la prisión de Predicadores y, mientras tanto, sus dos hijos, para no quedar en manos de las redes de beneficencia impuestas por los sublevados, se trasladaron a vivir a Grañén (Huesca) para ser cuidados por su abuela materna. BALLARÍN AURED, Manuel (2004): *La razón en marcha. Crónica del Frente Popular de Zaragoza*, Zaragoza: Fundación Rey del Corral de Investigaciones Marxistas, p. 10. Para analizar la cuestión de la detención de Victoria, véase Archivo del Centro Penitenciario de Zuera. Sección Zaragoza. Prisión Habilitada de Mujeres, caja 228bis, expediente Victoria Martínez Biarge.

suficientes recursos económicos. Esta combinación de factores posibilitaron el que Victoria Martínez comenzase una intensa actividad a favor de los presos políticos del franquismo, en particular, y contra el régimen dictatorial, en general.

Tras un tiempo de exilio político en Francia, Rosel regresó a España con la intención de reorganizar el Comité regional de Aragón, Navarra y La Rioja del Partido Comunista, actividad política que supuso su primera detención en junio de 1943 y su conducción a la Prisión Central de Alcalá de Henares, de donde fue trasladado el 31 de julio de 1945 a la Prisión Provincial de Zaragoza (Torrero), para cuatro meses más tarde volver a ser ingresado en la cárcel de Alcalá de Henares, de donde salió en libertad en 1947<sup>3</sup>. Durante todo ese tiempo comenzaría la actividad de Victoria como “mujer de preso”, fundamentalmente encaminada a acudir a las puertas de las prisiones para lograr una comunicación oral con Antonio y poder hacerle llegar algún paquete de comida o de ropa limpia. Pero esta actividad a favor del preso político se consolidaría todavía más cuando se produjo la caída de la organización clandestina del PCE en Zaragoza en enero de 1958. A partir de ese momento, Victoria no sólo incrementaría su colaboración como correo y enlace entre la dirección del PCE y los presos políticos, sino que también, junto a otras mujeres de presos, comenzaron una actividad organizada que poco a poco y adaptándose a las características sobre las que se basaban otros grupos femeninos en similares condiciones a las vividas por ellas, acabaron constituyendo la agrupación femenina más importante de Aragón en lo que respecta a la solidaridad con los presos políticos del franquismo: el Movimiento Democrático de Mujeres de Zaragoza.

### **La gran caída del PCE en 1958: punto de arranque de una necesitada organización de apoyo**

Antonio Rosel Oros, José Tejero Sánchez, Manuel Cazorla González, Antonio Rosel Martínez, Manuel Galindo García, Manuel Gil Prieto, Rafael Tejero Sánchez, Luis Zalaya Navarro, Miguel Sarriá Ginés, Ramón Gorriz Espés, Luis Delfa Ruiz, Jesús Gamboa Matute, Rafael Orquín Lana y Rafael Casas Moreno fueron los catorce hombres que sería juzgados en Consejo de Guerra Ordinario por el Tribunal Especial de Actividades

---

<sup>3</sup> Archivo del Centro Penitenciario de Zuera. Sección Zaragoza. Prisión Provincial de Zaragoza (Torrero), caja 319bis, expediente de Antonio Rosel Oros. Sobre esta detención también puede consultarse CUEVAS, Tomasa (2004): *Testimonio de mujeres en las cárceles franquistas*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, p. 825. Siguiendo a esta autora se especifica que durante el tiempo en que Antonio estuvo preso, Victoria también sufrió prisión con una duración de nueve meses, sin embargo el único expediente penitenciario que sobre ella se ha encontrado ha sido el procedente a la detención de 1937.

Extremistas el 23 de octubre de 1958 por la acusación de Asociación Ilícita<sup>4</sup>. En la causa de dicho consejo, teniendo en cuenta las condiciones en las que se producían los interrogatorios de los cuales se deducían los delitos y, al mismo tiempo, los interesados procedimientos de información y vigilancia utilizados por el propio régimen se especificaba que Antonio Rosel, desde principios de 1956, habían comenzado a desarrollar una labor de captación dirigida hacia amigos que consideraba afines a su ideología, José Tejero Sánchez y Luis Zalaya Navarra, e incluso hacia su propio hijo, Antonio Rosel Martínez. Y continúa la causa, la cual merece ser parafraseada para comprobar la terminología utilizada y la composición de hechos que de la misma se deduce:

“(…) al poco tiempo de esto logra establecer “contacto” con la Organización Comunista del exterior, a través del enviado Pablo Martínez (...) conocido por el encartado por haber coincidido en la Prisión de Alcalá de Henares. En la primera entrevista celebrada entre ambos, el procesado comunica al otro sus propósitos y deseos de ayuda, que le es inmediatamente prometida, conviniendo en verse cada cinco meses a fin de establecer la debida relación entre la Organización Comunista y el naciente estamento de Zaragoza. (...) Asimismo, en las reuniones que periódicamente celebra con los citados Tejero, Zalaya y Rosel Martínez, éstos le van dando cuenta de la labor de captación que realizan y les transmite las consignas. Ya hacia finales de 1956 se decide la constitución orgánica del correspondiente comité, del que el procesado Rosel Orós pasa a ser responsable o secretario general, Luis Zalaya secretario para las cuestiones sindicales, José Tejero secretario de agitación y propaganda, y su hijo Antonio Rosel Martínez secretario de organización, encargado de las finanzas del Comité. Por aquella época logra el proceso Rosel Orós la captación del también procesado, declarado en rebeldía, Carlos Boira Sorribas, que por sus frecuentes viajes al extranjero, principalmente a Francia, por motivos profesionales, queda en lo sucesivo encargado de traer propaganda desde el exterior, lo que efectivamente hace en forma de ejemplares del periódico *Mundo Obrero* y de los llamados *Cuadernos de Cultura*, conteniendo textos con doctrina y filosofía marxista y que sirven para la preparación teórica de los nuevos encuadrados. (...) Pero como era escasa la propaganda que llega al interior Pablo aconseja a Rosel que se proceda a la adquisición de una multicopista o “ciclostil” para imprimir los manifiestos y textos diversos. Al efecto aquel le entrega a este dos mil pesetas como ayuda de la Dirección del Partido Comunista para la adquisición de la máquina, accesorios, papel y otros útiles necesarios para poner en marcha el llamado “Aparato de propaganda”, (...) y recaudar cuotas y ayudas correspondientes, ingresándose las cantidades obtenidas en una libreta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza que, desde el año 1953, tenían conjuntamente la esposa de aquel (Victoria Martínez) y su hijo (Antonio Rosel Martínez). En el momento de su detención el día 10 de enero del corriente año en dicha cartilla había un saldo de cinco mil seiscientos veinticuatro

<sup>4</sup> Archivo del Centro Penitenciario de Zuera. Sección Zaragoza. Prisión Provincial de Zaragoza. Expedientes de Antonio Rosel Oros, José Tejero Sánchez, Manuel Cazorla González, Antonio Rosel Martínez, Manuel Galindo García, Manuel Gil Prieto, Rafael Tejero Sánchez, Luis Zalaya Navarro, Miguel Sarriá Ginés, Ramón Gorri Espés y Rafael Casas Moreno (carpeta año 1958, sin catalogar).

pesetas con ochenta céntimos, pertenecientes en su totalidad a la organización comunista. (...) Se efectúan tiradas de octavillas, en número considerable, instando al pueblo zaragozano para que declare el boicot pacífico a los medios de transporte públicos y espectáculos como protesta por la carestía de la vida, siendo distribuidas estas octavillas a través de diversos controles y difundidas en los centros de trabajo y calle por los componentes de la organización. Igualmente se hacen manifiestos dirigidos a los intelectuales, a las clases trabajadoras. Asimismo se procede, en octubre de 1957, a la confección de un periódico que llaman *Senda* del que tiran unos cien ejemplares procedentes a los meses de octubre y noviembre, pues cuando se procede a la confección del número de diciembre es desarticulada la organización por la eficaz intervención de la policía. (...) A principios de 1957, Pablo Martínez, venido al efecto desde Francia, hace saber a Antonio Rosel que se le presentará un enviado del Comité Central bajo la consigna "Alfonso viene de Bilbao", lo que efectivamente ocurre en el mes de abril de dicho año, presentándose el miembro efectivo del Comité Central del Partido Comunista español y del llamado "Buró Político" Manuel Delicado Muñoz (...) que celebra una entrevista con Rosel Oros y a la que asisten Tejero, Zalaya y Rosel Martínez (...) y cuya reunión no tiene otro objeto que informar (...) de la consigna nueva del partido que era la de procurar que en las próximas elecciones sindicales se consiguiera el nombramiento del mayor número posible de enlaces sindicales entre los militantes activos o simpatizantes del Partido Comunista, pero encubriéndose cuidadosamente la filiación de los candidatos<sup>5</sup>. (...) que los militantes que han logrado ser elegidos enlaces sindicales sean paladines de todas las reivindicaciones sociales de los trabajadores consiguiéndose que el Partido Comunista alcanzara puestos claves en las empresa y en la Organización Sindical Española. Pocos días después quedó desarticulada la organización comunista, con la detención de los procesados. (...) Que el procesado José Tejero Sánchez, captado por Rosel Orós y designado secretario de Agitación y Propaganda, captó posteriormente a Manuel Cazorla Sánchez, que le es presentado por Zalaya y Miguel Galindo García, al que adiestra teóricamente. (...) primeramente haciendo los clichés con una multicopista de rodillo, en el domicilio de Cazorla, utilizando para ello una máquina de escribir portátil marca *Underwood* que la había adquirido tiempos antes del también procesado y amigo suyo Miguel Ángel Sarriá. (...) Como adquieren dos mil pesetas Cazorla compra en San Sebastián una máquina multicopista de manivela y que desde la fecha de su adquisición se utilizó para tirar propaganda, en cuya confección Manuel Cazorla interviene tanto como José Tejero y Miguel Galindo, que redactan algunos de los textos. (...) Que el procesado Antonio Rosel Martínez, siguiendo las orientaciones de su padre, realizó eficaz labor de captación en la empresa donde trabajaba, aprovechando su condición de enlace sindical. (...) Que el procesado Luis Zalaya Navarro, nombrado por Rosel Oros Secretario para las cuestiones sindicales, realiza un cometido de captación en los diversos centros de trabajo de la capital aragonesa, transmitiendo la consigna recibida sobre las personas afectas al Partido Comunista; que han de procurar ser elegidas enlaces sindicales. (...) En esta labor de ayudar

---

<sup>5</sup> En este sentido cabe destacar que en estas elecciones, y para su empresa, fue elegida enlace sindical Maruja Cazcarra, hermana del líder comunista Vicente Cazcarra y miembro del posterior Movimiento Democrático de Mujeres. Esto es un punto de conexión más entre las políticas comunistas y esta organización femenina.

principalmente los también procesados Rafael Tejero Sánchez y Manuel Gil Prieto, asistiendo a la última reunión tenida por el Comité en primero de enero pasado, con la asistencia de Manuel Delicado. (...) Que los procesados Luis Delfa Ruiz, Jesús Gamboa Matute, Ramón Gorriz Espés, Rafael Orquín Lana y Rafael Casas Moreno captados por anteriores para la organización comunista, cumpliendo las consignas recibidas, procuran y consignan al menos el segundo, tercero y último, ser elegidos enlaces sindicales, procurando la captación de otros individuos, reciben propaganda e intervienen activamente en la difusión de la misma. (...)”<sup>6</sup>.

Según tales acontecimientos el Consejo Fiscal Jurídico Militar consideró que todos los encausados debían de ser juzgado por Excitación a la Rebelión Militar, según el artículo 290 del Código de Justicia Militar de 1943 y, según tal delito, las penas oscilaron desde los doce años de prisión hasta los dos años. Pero a esta sentencia había que sumar a cada uno de ellos seis meses y un día de prisión por el delito de Propaganda Ilegal. El único que quedó libre de toda culpa fue el abogado Miguel Angel Sarriá<sup>7</sup>.

Antonio Rosel Oros, más conocido entre sus ámbitos ideológicos como “el abuelo”, había quedado como responsable principal de todo aquel sencillo entramado político que pretendía ser la organización clandestina del PCE en Zaragoza. En toda esta movilización, y como ya se ha podido observar en el extracto de la causa judicial parafraseada, su esposa, Victoria Martínez, también tuvo su parte de implicación. Una implicación que, tras la caída del grupo, quedó transformada en una campaña de apoyo y solidaridad con los presos.

Antonio y sus compañeros de expediente fueron trasladados, el 9 de octubre de 1958 a la Prisión Provincial de Madrid<sup>8</sup>, a partir de ese momento comenzarían los viajes de las mujeres de estos presos hasta la prisión de Madrid con la intención de visitar a sus maridos. Allí entrarían en contacto con otras mujeres que estaban en la misma situación, no sólo desde la perspectiva represiva<sup>9</sup>, sino también en la misma necesidad de

---

<sup>6</sup> Archivo del Centro Penitenciario de Zuera. Sección Zaragoza. Prisión Provincial de Zaragoza. Caja G. Expedientes con certificados. Expediente de Jesús Gamboa Matute.

<sup>7</sup> Antonio Rosel Orós, veinte años y un día; José Tejero Sánchez, Antonio Rosel Martínez y Luis Zalaya Navarro, ocho años; Manuel Cazorla González y Miguel Galindo García, seis años; Manuel Gil Prieto y Rafael Tejero Sánchez, cuatro años; Luis Delfa Ruiz, Jesús Gamboa Matute, Ramón Gorriz Espés, Rafael Orquín Lana y Rafael Casas Moreno, dos años de prisión. A todos estos condenados se les aplicó la accesoria de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena.

<sup>8</sup> Archivo del Centro Penitenciario de Zuera, Sección Zaragoza, Prisión Provincial de Zaragoza, carpeta año 1958 (sin catalogar).

<sup>9</sup> En el trabajo ya mencionado de Manuel Ballarín, se especifica, según testimonio de Carmelo Rosel (hijo de Antonio y de Victoria) que mientras su padre estuvo en la cárcel fueron numerosas las veces que la policía

comenzar a movilizarse públicamente, a reivindicar sus derechos y a agruparse para oponerse al régimen político que tanto estaba coaccionando sus vidas. De Madrid serían trasladados a Burgos y allí se incrementaría todavía más ya no solo la colaboración de las mujeres entre sí<sup>10</sup>, sino también los vínculos de conexión entre los presos políticos y sus partidos políticos en el exilio a través de las mujeres que iban a realizar las visitas. Por eso, los presos políticos del Penal de Burgos tratarían de mantener un contacto permanente con el Comité Central de dicho partido. Ellos escribían en el interior las consignas y la información que querían transmitir a su partido y, por ende, al exterior, una información que se basaba fundamentalmente en la represión que se ejercía dentro de las prisiones y en las pésimas condiciones higiénicas que tenían que atravesar. Estas denuncias las escribían los presos en cuartillas de papel de cebolla y con una letra minúscula con el fin de poder insertar la máxima cantidad de datos en un papel lo menos voluminoso posible para poder salir al exterior oculto en los paquetes de ropa sucia que se les hacía llegar a las mujeres de éstos en el exterior o durante las comunicaciones a las que tenían derecho. Una vez fuera, las mujeres de los presos se encargaban de hacerlos llegar a su destino. En Burgos, con una estructura interna de los presos políticos rigurosamente organizada se había acordado, por una serie de circunstancias que facilitaban esta tarea, que fuese una mujer concreta la responsabilizada de este cometido. Así pues, desde 1947 hasta 1955 fue la familia de Félix Burguete la destinada para tal efecto, concretamente su cuñada<sup>11</sup>, pero cuando éste salió en libertad fue designada para esta misión, siempre decisión tomada desde el interior de la cárcel, la esposa de Sixto Agudo, Ángeles Blanco, que lo haría hasta que su traslado de vivienda a Barcelona le impidiesen viajar con demasiada frecuencia hasta el Penal<sup>12</sup>. Sería a partir de entonces cuando las compañeras de Antonio Rosel y de Miguel Núñez, Victoria Martínez y Tomasa Cuevas, respectivamente, se convirtieran en el punto de enlace entre los presos y el partido. Como escribió Tomasa Cuevas en su trabajo *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, “a Victoria la encontré en la puerta del Penal de Burgos, así como su hijito Carmelo (...) las dos nos hospedábamos en la barriada de Yagüe, en las casas de los obreros; a

---

llegaba de madrugada a su casa en la calle Padre Polanco para registrarla y se llevaban a Victoria a comisaría, donde muchas veces era objeto de malos tratos. (p. 22)

<sup>10</sup> Llegaron a alquilar un piso entre algunas de ellas para poder estar una temporada en Burgos y así realizar visitas periódicas a sus presos.

<sup>11</sup> Archivo Histórico del PCE, Represión Franquista, Cárcels, Jacq. 188, “Viaje a Burgos de la cuñada de Burguete”.

<sup>12</sup> ABAD BUIL, Irene (2003): *En constante lucha. Biografía política de Ángeles Blanco (1917-2000)*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, p. 174.

nosotras nos salía más económico que en el centro de la ciudad y nos consideraban como de la familia (...) aquella carretera del penal la hemos pateado cientos de veces, con calor, con frío, teníamos la satisfacción de ver a nuestros familiares, que podíamos llamarla *satisfacción peligrosa*, ya que éramos el correo de la dirección del Partido en el exterior con el interior del Penal, correo preparado por manos habilidosas, lo mismo que para entrar, a pesar de todo el riesgo que existía”<sup>13</sup>.

A estos viajes Zaragoza-Burgos también se unirían las mujeres de otros de los caídos en el expediente de Antonio Rosel y que también habían sido destinados a Burgos, como sería, por ejemplo, el caso de Teresa Gil, la hermana de Manolo Gil. Pero no sólo ellas, sino también “mujeres” de otros presos zaragozanos que, procedentes de otras caídas y cárceles también habían ido a parar al Penal de Burgos, como fue el caso por ejemplo de Guadalupe, la madre del dirigente comunista Vicente Cazcarra, posteriormente sustituida en los desplazamientos por Maruja Cazcarra, la hermana<sup>14</sup>. Estas mujeres no sólo tenían que hacer frente a las dificultades que en aquellos momentos suponía ser una mujer o familiar directo de un preso político del franquismo, en cuanto a integración social se refiere, recursos económicos, represión política y problemas a la hora de realizar los desplazamientos, sino que al mismo tiempo se alzaban como las responsables directas de la obtención de una mejora de las condiciones que sufrían los propios presos. Ellas eran las que, en los extramuros de las cárceles franquistas, proyectaban la lucha que ellos no podían realizar desde el interior de las cárceles y, al mismo tiempo, las que, bajo la categoría de “esposas” y “madres” se alzaban como las incitadoras de una obligada movilización que tenía como objetivo ya no solo la protección de sus presos políticos, sino el hacer pública la situación de represión que todavía seguía viviéndose en España y el denunciar la existencia de presos políticos, a pesar de que el Gobierno había declarado que en las cárceles españolas ya no quedaba un solo preso

<sup>13</sup> CUEVAS, Tomasa (2004 reedición): *Testimonio de mujeres en las cárceles franquistas*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, p. 827. Como recuerda la misma autora, Victoria no sólo actuaba de transmisora de documentación entre Burgos y Zaragoza, para a partir de allí hacerlo llegar a la dirección del Partido a través de otras personas, sino que a veces era ella misma quien los llevaba desde Burgos hasta París, vía Hendaya, “portando, de las maneras más sorprendentes, en los objetos que los presos fabricaban en el taller de artesanía del penal, los mensajes”. Incluso uno de estos viajes lo realizó Carmelo Rosel cuando sólo tenía catorce años y aprovechando la invitación del Partido Comunista Francés a una colonia que se organizaba para los hijos de los represaliados españoles en Cabourg, en la región de Normandía.

<sup>14</sup> Testimonio de Maruja Cazcarra, entrevista realizada el 23 de noviembre de 2004, en Zaragoza. Véase CAZCARRA, Vicente: *Era la hora tercia. Testimonio de la Resistencia Antifranquista*, UnaLuna, Zaragoza, 2000.

por cuestiones de índole política<sup>15</sup>. Una movilización que, por tanto, respondía a diversos mecanismos de puesta en práctica, desde las recaudaciones clandestinas de dinero para subvencionar los paquetes que podían enviarse a las cárceles<sup>16</sup> hasta las concentraciones ilegales en las mismas puertas de las prisiones o en espacios concretos donde sabían que sus voces, a pesar de quedar sometidas a la represión, iban a ir directamente dirigidas hacia su objetivo.

Es lo que pasó en la manifestación femenina organizada en 1961 frente a la Puerta del Sol de Madrid, edificio donde se ubicaba la Dirección General de Seguridad y donde se practicaban los interrogatorios sucesivos a la detención. Había sido convocada por mujeres intelectuales y esposas de preso para el 15 de mayo de dicho año, a las doce de la mañana, en solidaridad con los mineros asturianos detenidos por las huelgas, en particular, y con los presos políticos, en general. “Ese día y a esa hora, la Puerta del Sol estaba ocupada por un centenar de individuos de la policía política. No obstante, los grupos de mujeres se fueron concentrando en la plaza, entre las calles del Carmen y Preciados, frente por frente a la Dirección General de Seguridad. Pronto formaban una masa completa de unas 300 mujeres”<sup>17</sup>. Las manifestantes caminaban en silencio, lo cual intensificaba todavía más la vigilancia de la policía ante la incertidumbre de no saber cuál iba a ser el resultado de aquella circunstancia. La detención de una de aquellas mujeres supuso la protesta del resto y, por tanto, el desbordamiento de la situación. Más de setenta fueron las mujeres detenidas, entre ellas, según información de Tomasa Cuevas, Victoria Martínez<sup>18</sup>.

Otra movilización relevante para estas mujeres zaragozanas que constituirían un pilar básico en la solidaridad y apoyo al preso político del franquismo fue la llevada a cabo en la puerta del Penal de Burgos el 16 de julio de 1964, coincidiendo con la visita que se permitía a los presos y a sus familias con motivo de la celebración de la Virgen del Carmen, onomástica de Carmen Polo, esposa de Franco. Antes de dicha fecha, un

---

<sup>15</sup> VV.AA.: *Crímenes y sangre sobre España. Carta de los presos políticos antifranquista*, F.O.A.R.E., México, 1952.

<sup>16</sup> A este respecto hay que aclarar que las mujeres de los presos, por otro lado, también contaban con redes de solidaridad dirigidas hacia ellas. Era una solidaridad dirigida desde el exterior de España y que tenía como fin principal el intentar mejorar la situación económica por la que pasaban los familiares de los presos políticos. Internacional Institute of Social History, Archief West-Europese Conferentie voor Amnestie in Spanje. Secretariaat voor Nederland, caja 9, Bewijs van Storting van een internationale postwissel zorgvuldig bewaren (Comprobante de ingreso de un giro postal internacional).

<sup>17</sup> *Le Parti Communiste Français: Dos meses de huelgas*, Rennes, 1962, pp. 102-103.

<sup>18</sup> CUEVAS, Tomasa, op. cit., p. 827.

grupo de presos políticos habían dirigido una instancia al director del Penal, Leoncio Hernández García, oponiéndose a la realización de los desfiles militares que, dirigidos por el capellán de la misma, Mateo González, se les obligaba a hacer todos los domingos en el patio de la prisión. Como consecuencia de tal escrito, los presos firmantes del mismo quedaron reducidos a la aislamiento. Entre ellos estaban Antonio Rosel y Vicente Cazcarra<sup>19</sup>. Mientras tanto, fuera de la prisión, las mujeres de todos aquellos que habían quedado sin posibilidad de comunicar se movilizaron ante la puerta del penal. Victoria Martínez y Maruja Cazcarra destacarían entre ellas<sup>20</sup>. Al día siguiente y tras la entrada a prisión de algunos de los hijos de los presos, podían comunicar todos aquellos que lógicamente no estuviesen en régimen de aislamiento. Así que las que entraron a los locutorios, y en solidaridad con las mujeres que se habían quedado fuera, la comunicación se realizó bajo la consigna “silencio en locutorio” como mecanismo de protesta. Continúa diciendo el mismo documento enviado a “Antena de Burgos”, programa de Radio España Independiente destinado a hacer pública la situación vivida por los presos políticos del franquismo, que los familiares que con motivo a la fiesta del 16 de julio se habían trasladado hasta Burgos estaban aprovechando la situación para “realizar una amplia movilización, visitando a diversos organismos y personalidades, presionando al mismo tiempo que exponían los problemas de los presos políticos”<sup>21</sup>. Durante esos días fueron recibidas en el arzobispado de Burgos por el Vicario Monseñor Monsilla ante quien denunciaron “el problema de la prohibición de expresar en el remite de la correspondencia su condición de presos políticos, las condiciones en las que se realizaban las visitas por locutorios, la situación de ilegalidad y de *secuestro* en que se encontraban los presos políticos de Burgos y la actuación indigna del cura Mateo González”. Muchas de aquellas mujeres utilizaron su condición de católicas para que sus exigencias consiguiesen tener mayor influencia en dicha recepción eclesiástica. Visitaron al gobernador civil, a diversas emisoras y periódicos de Burgos e, incluso, llegaron hasta las oficinas de Correos para denunciar la prohibición de remitir las cartas como presos políticos<sup>22</sup>.

<sup>19</sup> Archivo Histórico del PCE, Represión Franquista, Cárceles, Antena de Burgos, Caja 161, carpeta 1, Crónica de Burgos, 21-8-1964.

<sup>20</sup> ARCHIDONA, Faustino, *Relato verídico*, Zaragoza, Librería Central, p. 88.

<sup>21</sup> Archivo Histórico del PCE, Represión Franquista, Cárceles, Antena de Burgos, Caja 161, carpeta 1, Crónica de Burgos, 21-8-1964.

<sup>22</sup> En el documento mencionado anteriormente “Crónica de Burgos” se cuenta que tras la jornada “silencio en locutorio” y durante la visita que algunos presos recibieron al domingo siguiente, Emilio Rodríguez, uno de los presos del penal le contó a su mujer la oleada represiva que se estaba llevando a cabo dentro de la cárcel. Ante esto uno de los funcionarios, conocido como Juanez, interrumpió la comunicación. Su esposa reclamó al

## El Movimiento Democrático de Mujeres de Zaragoza: de la lucha por la amnistía política a la lucha feminista

Desde 1962, el Partido Comunista de España se planteó el objetivo de crear una agrupación que aglutinase las tareas realizadas por mujeres con el fin de calificar el trabajo de éstas dentro de unos cánones políticos concretos. Esta iniciativa no prosperó, sin embargo sí que sirvió para que determinadas mujeres de militancia comunista comenzasen a tomar contacto con otras no militantes hasta desembocar en lo que se pretendían que fuesen grupos autónomos de cualquier partido político o sindicato<sup>23</sup>. Sin embargo, en estos grupos existía un relevante peso de las militantes comunistas, lo que constituyó no sólo que el Movimiento Democrático de Mujeres naciese en 1965 con el beneplácito del PCE, sino que, al mismo tiempo, surgiesen dentro de la propia estructura femenina conflictos en cuanto a los objetivos del grupo. Había quienes abogaban por un trabajo dedicado exclusivamente a la mujer como sector social en situación de discriminación, mientras que las había que consideraban que era más urgente un compromiso con la lucha contra el sistema político vigente como represor de su condición de clase. De ahí que, desde el principio tratasen de combinarse ambos aspectos y que en la primera asamblea del Movimiento Democrático de Mujeres, celebrado en Barcelona en 1965, se afirmara su compromiso antifranquista y su inquietud por los problemas que afectaban directamente a las mujeres<sup>24</sup>.

---

director el que se le hubiese privado del derecho de visitar a su esposo, ante lo cual éste le respondió que “su marido ha salido a comunicar borracho” y, en un intento de continuar aplicando sobre el preso la culpabilidad de la situación exaltando, por el contrario, el *buen hacer* del régimen penitenciario franquista, también le dijo que “su marido no la quiere, no ha querido comunicar con usted estos dos días anteriores, permaneciendo en silencio sin tener en cuenta los sacrificios que usted ha hecho para venir desde Andalucía”. Ese día se utilizaron otros mecanismos de violencia con el fin de evitar de que pudiesen salir del exterior del “universo penitenciario” creado en torno, en este caso, a los presos de Burgos, evidencias de la existencia real de presos políticos. Así pues se especifica también que “a un niño de 11 años que estaba de visita en el Penal, le fue arrebatado violentamente por un sargento de la guardia civil un dibujo que ingenuamente había hecho de la fachada de la prisión. Así, a una mujer de un preso político, le fue confiscada la máquina fotográfica con que estaba haciendo fotografías de la fiesta, de las mujeres y de los niños –fuera del recinto de la cárcel”.

<sup>23</sup> ASOCIACIÓN “MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA” (1999): *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Biblioteca Nueva, Madrid, p. 29.

<sup>24</sup> ARRIERO RANZ, Francisco: “El movimiento democrático de mujeres: de la lucha antifranquista a la conciencia feminista (1964-1975)”, en *Actas del Congreso La transición de la Dictadura Franquista a la Democracia*, CCCB, Barcelona, 2005, p. 256. Según María Ángeles LARUMBE (2002): *Una inmensa minoría. Influencia y feminimos en la Transición*, Pressas Universitarias, Zaragoza, el Movimiento Democrático de Mujeres consideró que la liberación de la mujer se debía enmarcar dentro de una lucha más global, la que se libraba desde la clandestinidad, por la conquista de la libertad y la democracia; y que este reto exigía, lógicamente, esfuerzos considerables que habrían de desembocar en la huelga general política, consigna defendida, en ese momento, por el PCE. (p. 154).

Surgieron grupos del MDM en diversas ciudades españolas, Madrid, Barcelona, Vigo, Oviedo, Valencia, Zaragoza, Sevilla y otras y cada grupo haría depender su agenda de trabajo de las propias circunstancias internas del mismo y de la disponibilidad femenina que al respecto había en cada una de las ciudades en las que se constituía. Hay que tener en cuenta que la mayoría de las mujeres que constituyeron el MDM en Zaragoza procedían del entorno del PCE y encontraron en dicha agrupación una vía de lucha directa contra el régimen franquista y a favor de la amnistía de los presos políticos. De ahí que una de sus actividades fuese, por ejemplo, enviar cartas de apoyo a las presas políticas de la Cárcel de Mujeres de Alcalá de Henares.

Esperanza Martínez había sido encarcelada por formar parte de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón y cuando llegó a Alcalá de Henares a cumplir condena, después de un periplo carcelario extenso, pudo beneficiarse de la solidaridad que desde hacía un tiempo las presas políticas de dicha cárcel recibían por parte de las mujeres del MDM de Zaragoza. Por coincidencia en el apellido Martínez que pudiera parecer una relación familiar real, pues si no se buscaban estrategias de este tipo no se permitía que los presos políticos mantuviesen correspondencia con el exterior, Esperanza comenzó a recibir y a enviar cartas a Victoria Martínez, una de las mujeres fundadoras del MDM en la capital aragonesa. “Cuando salí en libertad decidí venir a Zaragoza a conocer a todas aquellas mujeres que tanto apoyo me habían prestado. Fue la primera vez que vine a Zaragoza, porque había tenido relación con ellas y tenía el deseo de conocerlas, ese fue el único motivo”<sup>25</sup>. Al salir en libertad condicional, Esperanza se trasladó a vivir a Manresa, donde vivía una hermana suya que se había ofrecido como “patrocinadora”, un trámite obligatorio para todo aquel que salía en libertad bajo la normativa de la condicional. Así que para viajar hasta Zaragoza tuvo que pedir permiso al Comité Provincial de Libertad Vigilada. Cuando llegó allí le agasajaron con una merienda en la que pudo conocer a todas aquellas que formaban el grupo, Victoria Martínez, Maruja Cazcarra, Teresa Gil, Concha Reblet, Agustina Zalaya, Maruja Fernández y otras. Así entró en contacto con el MDM de Zaragoza, un grupo al que quedaría estrechamente ligado y del que formaría parte cuando en marzo de 1969 se trasladó a vivir definitivamente a Zaragoza para convivir con quien posteriormente sería su marido, Manolo Gil, hermano de Teresa Gil y uno de los que habían formado parte de la caída del PCE de 1958.

<sup>25</sup> Testimonio de Esperanza Martínez, entrevista realizada en Zaragoza el 29 de noviembre de 2005. Esperanza procede de un pueblo de Cuenca y desde que su familia comenzó a colaborar con los conocidos como “maquis”, guerrilleros antifranquistas que se movían clandestinamente por los montes españoles, tuvieron que sufrir una gran represión que les llevó a la obligación de tener que unirse a los grupos guerrilleros que se movían por los montes cercanos a su pueblo. Pasó a formar parte de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón, hasta que fue detenida en 1952. Pasó por las cárceles de Madrid, Burgos, Valencia, Alcalá de Henares. Consiguió salir en libertad condicional el 25 de febrero de 1967.

En cuanto llegó a Zaragoza comenzaron a gestionar la boda civil, unos trámites sumamente complicados teniendo en cuenta su prohibición, pero en ese proceso fue cuando Manolo sufrió una nueva detención y fue conducido a la cárcel de Torrero (Prisión Provincial de Zaragoza). Esperanza Martínez y Manolo Gil iban a ser los primeros en celebrar una boda civil dentro de la cárcel. A los seis meses, él salió en libertad, pero volvió a ser detenido en 1970, junto a Rafael Casas, en los preparativos de la propaganda que CC.OO. estaba haciendo para lanzar clandestinamente el Primero de Mayo. En esta ocasión estuvo tres años más en prisión.

Esperanza había entrado en contacto con las mujeres del MDM a través de su condición de presa política y, posteriormente, al convertirse en “mujer de preso” pasó a ser una de las integrantes de dicho grupo, cuyas principales organizadoras de las actividades a realizar eran Maruja Cazcarra<sup>26</sup> y Concha Reblé<sup>27</sup>. Entre las movilizaciones que llevaron a cabo a favor del preso político estaban las visitas a determinados abogados, en su mayoría laboristas, que de manera gratuita por su afinidad a los movimientos de oposición a la dictadura de Franco, se ofrecían a orientarles en los procesos a seguir para solicitar indultos y realizar las denuncias de los mecanismos represivos por los que tenían que pasar dichos presos. Incluso también los hubo que defendieron a algunos de estos presos ante los juicios que les aplicó el Tribunal de Orden Público. Se podría citar a este respecto, la defensa que la abogada madrileña María Luisa Suárez hizo de Manolo Gil ante dicho tribunal<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> Maruja Cazcarra comenzó su experiencia de actividad colectiva femenina en 1961 cuando coincidió en la puerta de la Cárcel Modelo de Barcelona, donde estaba encarcelado su hermano Vicente, con las esposas, madres y hermanas de 130 trabajadores del cinturón industrial de Barcelona que habían sido detenidos por adherirse a una huelga y que iban a ser juzgados por Consejo de Guerra Sumarísimo. Testimonio de Maruja Cazcarra, entrevista realizada en Zaragoza el 23 de noviembre de 2004. Véase también Intervención de MARUJA CAZCARRA en el acto MUJERES EN LA TRANSICIÓN, organizado por el Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer de la Universidad de Zaragoza (26 de abril de 2001), Archivo Personal de Maruja Cazcarra.

<sup>27</sup> Según Javier DELGADO (2002): *Uno de los nuestros. Memorias de un joven comunista, 1969-1979*, Biblioteca Aragonesa de Cultura, Zaragoza, p. 105: Concha López de Reblé, a quien todo el mundo conocía como Concha Reblé, procedía de una familia rica de Zaragoza y estaba casada con un hombre influyente dentro del comercio textil de la capital aragonesa. Sigue el autor exponiendo que fue la militancia de Concha en Acción Católica lo que le llevó a responder positivamente a la petición que le hicieron mujeres de presos comunistas, detenidos durante los estados de excepción, para buscar alguna ayuda dentro del ámbito de la Iglesia. Cabe parafrasear lo siguiente: “la reacción inhumana de las autoridades eclesiásticas hacia esas personas (alguno llegó a asegurar que ellos mismos se daban golpes en comisaría) le cuestionó toda su vida. Decidió vincularse totalmente a esas mujeres y participar de sus penalidades y esperanzas. Cuando la conocí acababa de ingresar en el partido. Era madre de seis hijos y su casa de la calle San Miguel se convirtió en un lugar de encuentro de lo más movido de la ciudad”.

<sup>28</sup> Testimonio de María Luisa Suárez, entrevista realizada en Madrid el 27 de abril de 2005. Véase también DEL AGUILA, Juan José (2001): *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, ed. Planeta, Barcelona, trabajo en el que se especifica que María Luisa Suárez Roldán fue la cuarta abogada con más defensas ante el TOP, concretamente con 147 y en el que aparece Manuel Gil Prieto como uno de los procesados por dicho tribunal (p.

La actividad llevada a cabo por este grupo de mujeres no seguía un patrón determinado, sino que se iba tejiendo dependiendo de las necesidades socio-políticas que se les planteaban a ellas y a sus presos. Así pues, visitaban a otras familias de presos para aportarles su solidaridad, trataban de entrevistarse con autoridades eclesiásticas, párrocos y organizaciones cristianas de base, con el objetivo de buscar su apoyo<sup>29</sup>; al igual que pretendían hacer llegar sus denuncias a autoridades civiles y militares con influencia dentro del régimen dictatorial. Recogían firmas para denunciar o solicitar indultos y una amnistía política plena, hacían colectas solidarias<sup>30</sup> y, como manifestación pública más extrema, utilizaban los encierros en Iglesias para llamar la atención y conseguir que el resto de la sociedad conociese la situación por la que tenían que pasar los presos políticos y sus familias<sup>31</sup>.

Aunque el peso de la lucha antifranquista fuera evidente dentro de la movilización del MDM, el grupo también trató de prestar atención a las necesidades que como “mujeres” veían que se les estaban planteando, en un intento por adaptarse a los planteamientos iniciales con los que había nacido la agrupación. Al respecto, el MDM zaragozano se propuso como objetivo primordial la educación de la mujer como mecanismo fundamental a la hora de conseguir una acción colectiva en pro de la liberalización femenina, una educación que se centraría

---

489). Véase también al respecto, el número 11 de la revista *Mundo Obrero* del año 1964, concretamente del día 6 de enero. En dicho número aparece un artículo titulado “La condena impuesta a un grupo de obreros de Zaragoza”, el cual expone: “(...) han sido juzgados por el Tribunal de Orden Público un grupo de obreros de Zaragoza. (...) A Manuel Gil y Luis Zalaya los han condenado a 10 años de prisión y a sus compañeros a 6 años”. Estos compañeros a los que se refiere son Antonio Guinda Lobera, Faustino Archidona, Manuel Machín, Félix Tundidor, J. Barón, G. Flor de Lis y J. Miguel, detenidos en 1963 por distribuir propaganda en apoyo a los mineros de Asturias (*Mundo Obrero*, nº 14, 9 de enero de 1963).

<sup>29</sup> Esperanza, la mujer de Manolo Gil, y Miren, la de Paco Álvarez, fueron las encargadas de realizar las visitas a los obispos de Zaragoza y Huesca, Cantero Cuadrado y Osés, respectivamente. Recuerdan que Javier Osés, el obispo de Huesca, vinculado a movimientos de oposición al régimen franquista, las recibió de manera muy interesada. De manera totalmente contraria a la de Cantero Cuadrado, quien incluso les llegó a decir, al hablársele de los presos políticos, que “esos sujetos no tendrían que estar en la cárcel sino fusilados” y que “las torturas eran mentira, que ellos mismos se infringían las lesiones para desacreditar al Caudillo”. Intervención de MARUJA CAZCARRA en el acto MUJERES EN LA TRANSICIÓN, organizado por el Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer de la Universidad de Zaragoza (26 de abril de 2001), Archivo Personal de Maruja Cazcarra.

<sup>30</sup> A este respecto, se extrae de la intervención de Maruja Cazcarra citada en la nota anterior que la actriz Nuria Espert, representando una obra de Federico García Lorca en el Teatro Principal de Zaragoza, hizo una colecta entre los miembros de su compañía a petición del MDM.

<sup>31</sup> Los encierros en las Iglesias fueron una práctica habitual en los diferentes grupos del Movimiento Democrático de Mujeres existente en España. Exponen Mary Salas y Merche Comabella al respecto que “a partir de 1969, el MDM inició unas acciones de las que, quizá por lo nuevas e insólitas, la prensa se hizo eco alguna que otra vez. Fueron los encierros en las iglesias, con o sin huelga de hambre y, en su inmensa mayoría, protagonizados por familiares de los presos, para denunciar la situación de las cárceles”, en ASOCIACIÓN “MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA” (1999): *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Biblioteca Nueva, Madrid, p. 31.

en la elaboración de una serie de charlas y conferencias que trataran de informarles sobre elementos fundamentales a tener en cuenta en su cotidianidad. Se les habló de sus derechos, de sexualidad, de igualdad, de trabajo, de política, y de la necesidad de constituirse como un grupo de masas donde la lucha conjunta pudiese traer mejores resultados. Un documento sobre el MDM de Zaragoza, datado en diciembre de 1971, así lo especifica: “creemos necesarios los movimientos democráticos de mujeres como medio de llevar a la mujer, en general, a participar en la lucha por las reivindicaciones generales y por las específicas de la mujer. Como medio de sacar a flote la personalidad de la mujer, dejando de ser un reflejo del hombre, para tener entidad propia e independiente”<sup>32</sup>.

Como objetivo inmediato estas mujeres del MDM, con el fin de realizar una amplia misión de captación, se plantearon el gestionar la obtención de una plataforma legal en forma de “Asociación de Amas de Casa”. Me remito al documento citado anteriormente para exponer la situación con la que se encontraban al respecto: “En Zaragoza existen en la actualidad dos asociaciones de este tipo: una es de la Sección Femenina y la otra con nombre a escala nacional que no quiere admitir afiliadas a esta asociación y que, sin embargo, nos proporcionaría una serie de actuaciones legales que nos permitirían llegar con mayor facilidad a determinadas mujeres”. Otro frente de actuación se iba a centrar en los barrios, en la atracción de mujeres a las que se les planteaban numerosas reivindicaciones para mejorar las propias condiciones de vida de sus barrios. El MDM trató de hacerles entender que el barrio era una prolongación de los límites de sus propios hogares y que eran ellas quienes debían lanzarse al espacio público para solicitar guarderías, parques, señalización del tráfico y cualquier otro elemento que facilitase la vida en dichas áreas y, al mismo tiempo, repercutiese en las mejoras familiares. En Zaragoza, el barrio del Picarral se alzó como uno de los más importantes en este sentido. El párroco del barrio había accedido a que el MDM concentrase en una de las salas de la iglesia a las mujeres de dicho entorno con el fin de que les facilitasen instrucciones de acción, les aconsejasen y les informasen de los problemas que las rodeaban. En más de una ocasión, cuando la policía aparecía por allí con la intención de disgregar la reunión, el párroco de dicha iglesia intercedía excusando dicha concentración de gente al decir que de lo que allí se hablaba era de catecismo y de formación religiosa<sup>33</sup>, justificación que resultaba contundente por la presencia en dichos actos de una gran cantidad de mujeres pertenecientes a la organización cristiana de HOAC.

<sup>32</sup> Archivo Histórico del PCE, Organización de Mujeres, Movimiento Democrático de Mujeres, Caja 117, carpeta 2, “Sobre el Movimiento Democrático de Zaragoza”.

<sup>33</sup> Testimonio de Maruja Cazcarra. Entrevista realizada en Zaragoza el 23 de noviembre de 2004.

Se movilizaron también con las obreras, fundamentalmente con las que trabajaban en la fábrica Tudor, y trataron de acercarse a otros grupos de mujeres con el objetivo de fortalecer su teoría de una movilización de masas: “Hay buenas posibilidades de trabajar conjuntamente con las mujeres de JOC. Ya hay la experiencia de algunos trabajos conjuntos de solidaridad, pero pensamos que su incorporación al Movimiento puede hacerse en mayor profundidad y sentar las bases para ese movimiento de masas en el que tienen cabida todas las ideologías, creencias religiosas, etc... (...) También con los círculos carlistas iniciamos relaciones a nivel de movimiento, pero muy limitadas y nuestra idea es ampliarlas en un futuro próximo”<sup>34</sup>.

### A modo de conclusión

Desde el comienzo de la Guerra Civil en julio de 1936 las cárceles *sometidas* a los designios depuradores del conocido *Glorioso Movimiento Nacional*, como preámbulo de la consecuente dictadura franquista, comenzaron a llenarse de población republicana y, de manera paralela, los extramuros de las mismas se convirtieron en espacio de encuentro de numerosas mujeres que aguardaban el permiso de una comunicación con su preso, la entrada de un paquete o, simplemente, el recibir noticias sobre el mismo cuando se trataba de gente condenada a la pena de muerte. Las puertas de las prisiones se convirtieron en el punto de encuentro de un heterogéneo número de mujeres cuya principal vinculación sería el tener a un familiar encarcelado por *auxilio a la Rebelión*, pero entre las cuales surgirían una serie de nexos de unión consolidados a través de la solidaridad.

Las “mujeres de los presos políticos” del franquismo utilizaron, en un primero momento, dicha categoría social como calificación de una tarea solidaria-asistencial centrada en el apoyo mutuo entre ellas para sobrevivir a la situación excepcional que les tocó vivir y en la protección y cuidado, desde el exterior, de los que se encontraban en el interior de las cárceles franquistas sometidos no solo a la carencia de libertad, sino también a unas condiciones higiénicas y alimenticias lamentables.

Superada la *época del terror* y a finales de la década de 1950 comenzaron a surgir nuevos focos de oposición política al franquismo en los que se ubicaría la movilización llevada a cabo por las “mujeres de los presos”. Una movilización que cambiaría en intensidad dependiendo del grado de represión ejercido sobre su entorno. Y esto es lo que sucedió con las mujeres zaragozanas. Hasta 1958 la actividad que habían desarrollado había sido intensa, pero fundamentalmente hablando con respecto a la solidaridad con el preso. A partir de esa

<sup>34</sup> Archivo Histórico del PCE, Organización de Mujeres, Movimiento Democrático de Mujeres, Caja 117, carpeta 2, “Sobre el Movimiento Democrático de Zaragoza”.

fecha, y como consecuencia de la gran caída sufrida por miembros del emergente Partido Comunista en Aragón, se planteó la necesidad, alimentada al mismo tiempo por los nuevos espacios de lucha que estaban surgiendo en contra del régimen, de que las mujeres de los presos comenzasen a organizarse y a estructurar su lucha de una manera consolidada y con unos objetivos concretos.

Posteriormente, toda la actividad que estaban llevando a cabo las mujeres de todos estos presos políticos del franquismo en Zaragoza encontró su definición en las características que pregonaba el Movimiento Democrático de Mujeres, un movimiento en el que iba a primar la lucha por la liberación de la mujer, pero por supuesto tras la obtención de la liberación de clase. De este modo, el MDM de Zaragoza, nacido en 1965 a la par que otros muchos en diversos puntos de España, tendría como fundamentos básicos una lucha general basada en la denuncia de la represión para conseguir acabar con la dictadura franquista y otra lucha de carácter más particular centrada en la obtención de una mejora en la situación social de la mujer. Una combinación que, sin embargo, en Zaragoza siempre dejó más campo de acción a la lucha antifranquista por el pasado de muchas de las mujeres que lo constituyeron. Un pasado marcado por una represión directa.